



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220240005200	Ordinario	Yiris Antonio Lopez Cogollo	Servicios San Pelayo Ltda, Harinas Del Sinú Sas	14/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Laboral
23162310300220190006600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Osman Hildebrando Alzate Gómez	14/03/2024	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Parte

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8d3ed731-840a-40e6-b875-1c874f09e78e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220220015800	Procesos Ejecutivos	Eperfina Leon Cardenas	Auxiliadora Roquel Bula Solano, Roberto Jose Buevas Nader	14/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Interpuesto Contra La Providencia De Fecha 16 De Febrero De 2024, Por Lo Antes Expuesto.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación En El Efecto Devolutivo Contra La Providencia De 16 De Febrero De 2024, Para Ante El H.T.S. De Justicia Sala Civil-Familia-Laboral De Montería. Tercero: Tramitar Oportunamente Por Secretaría El Respectivo Envío A Través Del Aplicativo Tyba.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8d3ed731-840a-40e6-b875-1c874f09e78e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



23162310300220240002200	Procesos Verbales	Enilsa Isabel Castellano Perez	Compania Mundial De Seguros S.A..	14/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tener Por Subsanada La Presente Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual Por Lo Antes Expuesto.Segundo: Admitir La Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual Promovida Por Los Señores Enilsa Isabel Castellano Perez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 25.874.347, En Calidad De Madre De La Víctima, Herica Perez Castellano, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 25.874.975, En Calidad De Hermana De La Víctima, Bladimiro Antonio Perez Castellano, Identificada Con Cedula De
-------------------------	-------------------	--------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8d3ed731-840a-40e6-b875-1c874f09e78e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



Ciudadanía No 2.761.338,
En Contra De Compañía
Mundial De Seguros S.A,
Con Nit 860037013-6,
Sociedad Transportadora
De Cordoba S.A,
Identificada Con Nit
891000093-8, Jorge
Armando Villera Anaya,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No 78.038.608,
Y Arcelio Manuel Montalvo
Caldera, Identificado Con
La Cedula De Ciudadanía
N 78.740.694, Por Lo Antes
Argido. Segundo: Córrase
Traslado Del Libelo
Demandatorio A La Parte
Demandada Por El
Término De Veinte (20)
Días, Conforme Lo
Dispuesto En El Artículo
369 Del C.G.P., A Quien

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8d3ed731-840a-40e6-b875-1c874f09e78e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



Además Se Le Notificará De La Demanda Acorde A Los Artículos 291, 292 Y S.S. Del C.G.P., O Según Lo Estatuido En La Ley 2213 De 2022.Tercero: Conceder El Amparo De Pobreza Dentro Del Presente Asunto A Los Demandantes, Por Lo Ya Dicho.Cuarto: Negar La Medida Cautelar Solicitada Contra La Compañía Mundial De Seguros S.A, Por El Apoderado Demandante Por Lo Ya Dicho.Quinto: Ordenar La Inscripción De Esta Demanda En El Folio De Registro Del Vehículo De Placas Yaa-642, Marca Renault, Línea Symbol, Modelo 2008, Clase

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8d3ed731-840a-40e6-b875-1c874f09e78e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



Automovil, Combustible
Gasolina, Numero De
Motor A712q039250, Vin
9Fblbolcd8m001252
Numero De Chasis
9Fblbolcd8m001252,
Propiedad De Arcelio
Manuel Montalvo Caldera,
Identificado Con La Cedula
De Ciudadanía N
78.740.694, Registrado En
La Secretaría De Tránsito
De Sahagún Córdoba. Por
Secretaria Oficiese Con
Las Advertencias De Ley.
Sexto: Ordenar La
Inscripción De Esta
Demanda En La Matrícula
Mercantil De La Empresa
Sociedad Transportadora
De Cordoba S.A,
Identificada Con Nit
891000093-8. Por

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8d3ed731-840a-40e6-b875-1c874f09e78e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



					Secretaria Oficiese A La Cámara De Comercio De Montería Con Las Advertencias De Ley.
23162310300220220010600	Procesos Verbales	Lila Esther Lengua Garcia Y Otros	Antonio Jose Patiño Carrascal, Julio Cesar Herrera Monsalve	14/03/2024	Corrección - Aclaración De Sentencia - Adiciona Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8d3ed731-840a-40e6-b875-1c874f09e78e